

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

El abajo firmante, en su carácter de secretaria de KRUG PROPERTY LLC. (la "Compañía"), una Compañía organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICA

Que la siguiente es una copia fiel y exacta de la resolución adoptada por la Junta de miembros de la Compañía en una reunión celebrada en sus oficinas principales, y en la cual había quórum, el día 6 de julio de 2022:

"RESUELVASE, por la presente se resuelve, se autoriza, a retirar y/o eliminar al Sr. Jim Taubenfeld del artículo IV del Certificado de Incorporación. El Sr. Taubenfeld, no funge como persona autorizada, y ha quedado fuera de cualquier tipo de participación de la compañía desde el 5 de julio de 2018."

CERTIFICO, además, que la anterior resolución fue legalmente adoptada que no ha sido revocada ni enmendada, y que la misma está vigente y ha sido adoptada de acuerdo con las artículos y reglamentos de la compañía y con arreglo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, se subscribe esta certificación bajo mi firma y sello de la Compañía en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 6 de julio de 2022.



Maria I carnero
Secretaria

